



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2464

DALCAHUE, 26 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

1. El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha de fecha 18 de noviembre de 2019; y el ingreso a la oficina de partes 19 de diciembre de 2019.- el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
2. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales
3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en LOS TULIPANES N°700 comuna de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de VIDRIERIA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE	: GABRIEL OLIRO LOBOS HENRIQUEZ
RUT	:
NOMBRE DEL NEGOCIO	: "VIDRIERIA"
DOMICILIO	: LOS TULIPANES N°700

5. Enrólese en el Segundo Semestre 2019 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-145.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



leee
ROXANA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
D A L C A H U E



Belle
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta contribuyente
- Archivo de Rentas y Patentes
- Transparencia
- Alcaldía
- MAAB/RCCC/dfss.